

# LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.  
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

*Jerónimo Pérez Fundador*

*Masaya, abril 6 de 1878.*

## AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaura.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Potosí	" Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

## INSTRUCCION PUBLICA.

Cuando se publicó la lei, que concentró la Instrucción pública, i de que tanto bien anunciaron muchos, nosotros temimos que este ramo vitalísimo se resintiese de la política, esto es, que corriese la suerte de todo aquello que va anexo al Gobierno; pero nada hablamos al ver la opinion con que fué recibido el cambio. No hai duda que en los países constituidos con Gobiernos estables, los intereses mas grandes pueden confiarseles, como una garantía de seguridad i de progreso, pero no así en los que sean, como el nuestro, espuestos á continuos cambios--- Nunca olvidemos, decia el Doctor Ramirez (Mariano) que vivimos en un almáigo de repúblicas, que un muchacho que pasa arranca cualquiera de ellas.

Pero bien, la centralización se verificó, i vimos que el Gobierno cumplia con un zelo digno del cometido. No nos figemos en estos ó aquellos errores del reglamento, ni en los desacertados nombramientos de algunos empleados ó maestros: todo principio es difícil. Lo cierto era que las escuelas aumentaban su número, i que la enseñanza comenzaba á progresar bajo la nueva direccion.

Mas de improviso la flota Alemana sorprendió al Gobierno, le arrancó la suma de dinero bien sabida de todos, i este suspendió los empleados i los establecimientos de enseñanza: hé allí un golpe mortal al mas importante ramo de la Administracion, pues hemos quedado peor i peor que antes de plantar el nuevo régimen.

Se dice que el Gobierno ha decretado esta suspension para patentizar el grave mal que le ha causado la Alemania--- No puede ser decimos nosotros, porque el Presidente i sus ilustrados consejeros conocen bien, que si acaso se sabe en el extranjero la suspension de escuelas en Nicaragua, no hai quien haga el menor cargo á la Potencia referida, i mientras allá este asunto se disipa como el humo, aquí sus efectos son trascendentales. En ta virtud, creiamos inconsulto el paso, si tuviese por objeto el fin que le han calculado.

Tambien lo creiamos inconsulto si verdaderamente el tesoro nacional hubiese quedado en situacion de no poder cubrir los gastos que demanda la enseñanza, porque estamos seguros que los empleados i los maestros se habrian contentado con un papel ó un documento que les reconociese el crédito, i que ellos habrian vendido como lo hacian antes para cuando hubiera dinero en el fondo.

No deben ser pues estas las razones que obligaron al Gobierno á deshacer con una plumada lo que habia hecho con tanto tiempo, trabajo, dinero i otras cosas. ¿Será que el mismo no esté satisfecho de su obra, i que quiera reformarla en lo moral i material? Esperemos.

## MIS RECUERDOS.

*Lectura á mis discípulos.*

XXI.

Habiendo regresado de Rivas, organizado ya el Gobierno Constitucional, intenté de nuevo separarme del destino que servia, en cuyo tiempo se habia propuesto al General Jerez una mision á los EE. UU. i este contestó deferente, exijiendo solo que yo fuese su Secretario--- Jerez sin duda se proponia llevar una persona de toda la confianza del Presidente para que observase la rectitud de sus pasos: el General Martinez no vaciló en ofrecerle lo que pedia, i yo en aceptar, porque aquel lance era una oportunidad para satisfacer mis deseos de viajar, que talvez no se me presentaria mas tarde--- El día siguiente vine á mi casa á arreglar pequeños negocios de familia i á despedirme de ella. El General Martinez iba á visitar las fortalezas del rio de San Juan, i con él nos embarcamos en el Vapor Virgen en el puer-

# LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripcion mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

*Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, abril 6 de 1878.*

## AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaura.
Leon.	" Vicente Ramirez.
El Viejo.	" Rafael Ramirez.
Ocotal.	" Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

## INSTRUCCION PUBLICA.

Cuando se publicó la lei, que concentró la Instrucción pública, i de que tanto bien anunciaron muchos, nosotros temimos que este ramo vitalísimo se resintiese de la política, esto es, que corriese la suerte de todo aquello que va anexo al Gobierno; pero nada hablamos al ver la opinion con que fué recibido el cambio. No hai duda que en los países constituidos con Gobiernos estables, los intereses mas grandes pueden confiarseles, como una garantía de seguridad i de progreso, pero no así en los que sean, como el nuestro, espuestos á continuos cambios--- Nunca olvidemos, decia el Doctor Ramirez (Mariano) que vivimos en un almáigo de repúblicas, que un muchacho que pasa arranca cualquiera de ellas.

Pero bien, la centralizacion se verificó, i vimos que el Gobierno cumplia con un zelo digno del cometido. No nos figemos en estos ó aquellos errores del reglamento, ni en los desacertados nombramientos de algunos empleados ó maestros: todo principio es difícil. Lo cierto era que las escuelas aumentaban su número, i que la enseñanza comenzaba á progresar bajo la nueva direccion.

Mas de improviso la flota Alemana sorprendió al Gobierno, le arrancó la suma de dinero bien sabida de todos, i este suspendió los empleados i los establecimientos de enseñanza: hé allí un golpe mortal al mas importante ramo de la Administracion, pues hemos quedado peor i peor que antes de plantar el nuevo régimen.

Se dice que el Gobierno ha decretado esta suspension para patentizar el grave mal que le ha causado la Alemania--- No puede ser decimos nosotros, porque el Presidente i sus

ilustrados consejeros conocen bien, que si acaso se sabe en el extranjero la suspension de escuelas en Nicaragua, no hai quien haga el menor cargo á la Potencia referida, i mientras allá este asunto se disipa como el humo, aquí sus efectos son trascendentales. En tal virtud, creiamos inconsulto el paso, si tuviese por objeto el fin que le han calculado.

Tambien lo creiamos inconsulto si verdaderamente el tesoro nacional hubiese quedado en situacion de no poder cubrir los gastos que demanda la enseñanza, i los maestros se habrian contentado con un papel ó un documento que les reconociese el crédito, i que ellos habrian vendido como lo hacian antes para cuando hubiera dinero en el fondo.

No deben ser pues estas las razones que obligaron al Gobierno á deshacer con una plumada lo que habia hecho con tanto tiempo, trabajo, dinero i otras cosas. ¿Será que el mismo no esté satisfecho de su obra, i que quiera reformarla en lo moral i material? Esperemos.

## MIS RECUERDOS.

*Lectura á mis discípulos.*

XXI.

Habiendo regresado de Rivas, organizado ya el Gobierno Constitucional, intenté de nuevo separarme del destino que servia, en cuyo tiempo se habia propuesto al General Jerez una mision á los EE. UU. i este contestó deferente, exijiendo solo que yo fuese su Secretario--- Jerez sin duda se proponia llevar una persona de toda la confianza del Presidente para que observase la rectitud de sus pasos: el General Martinez no vaciló en ofrecerle lo que pedia, i yo en aceptar, porque aquel lance era una oportunidad para satisfacer mis deseos de viajar, que talvez no se me presentaria mas tarde--- El día siguiente vine á mi casa á arreglar pequeños negocios de familia i á despedirme de ella. El General Martinez iba á visitar las fortalezas del rio de San Juan, i con él nos embarcamos en el Vapor Virgen en el puer-

to de Granada. Le dejamos en el Castillo i el General Jerez, Juan Iribarren i yo continuamos en un bote mui cómodo para San Juan del Norte. Era la primera vez que yo veia esa magnífica region, i desde luego iba sorprendido con la exuberancia de aquellas salvaje naturaleza.

Por la noche, llevados sobre una mansa corriente alternábamos recitando versos de los Poetas Nacionales i Estrangeros, sorprendiéndonos que Jerez tuviese acopiados en su memoria tantos i tan bellos de todo género de poesía. Llegamos á San Juan, á cuya hermosa bahía entró el Vapor Granada, pues en ese tiempo aun no habiamos tenido la desgracia de perder ese importante puerto.

Nos fuimos á bordo, i habiendo sido presentados al Capitan nos acojió honrosamente. No pasábamos de 30 pasajeros, de suerte que el viage era mui cómodo, i como yo iba mareado, el Capitan me visitaba llevándome frutas calmantes--- ¡Tanta bondad en un Yankee! --- Crei entonces una escepcion de la regla, pero mas tarde ví que los marinos son generalmente bondadosos, afables, honrados por el hábito de tocar con diversas gentes en los viages i en los puertos á que arriban, i sobre todo, porque su profesion es la mas propia para enaltecer el alma, pues ó va embebida en las maravillas de la creacion, ó abrumada en el mas inminente i horroroso peligro--- El mar tranquilo, el sol que nace, cuando se pone: la luna que brilla en el oriente, cuando se oculta melancólica en el ocaso: el cielo cubierto de estrellas: el mar irritado: la tempestad que muge: la niebla que oculta el horizonte son escenas constantes i siempre nuevas que arroban al hombre i lo mantienen entre el Cielo i la tierra.

Mi mareo se acabó cuando navegamos frente á Cuba cuyas aguas no se movian é íbamos tan cerca que podiamos ver la vegetacion de la Perla de las Antillas. Así llegamos á Keewest, (Llave del oeste) linda Isla, adornada de palmeras donde el Vapor tomó carbon. Mientras tanto, yo estaba en popa sentado tristemente viendo al sol hundirse en el Golfo Megicano, distraido á veces por los gritos de una multitud de niños que pezcaban en los muelles i celebraban cada buena suerte de alguno, cuando Juan Iribarren, que habia andado buscándome, me gritó:--- ¿Por qué estas triste? ¿Estas acordándote del célebre aventurero que aquí pasó á conquistar á Méjico? Mi tristeza se convirtió en hilaridad: ¿quién podia estar triste con Iribarren?

Cinco dias despues entramos á New York i nos hospedamos en el hotel del mismo nombre. ¡Qué disgusto para nosotros al ver que los diarios publicaban la Declaracion de Martinez i Mora contra los EE. UU.! Jerez resolvió no afirmar ni negar nada para evitar una contradiccion con las respuestas del Gobierno de Nicaragua á las interpelaciones que le habia dirigido el de Norte América.

El dia siguiente fuimos á Brookling, residencia de Irisarri en un Boarding frances, á quien encontramos parado al pié de un gran estante de libros que tenia anexo un escritorio. Un hombre miniatura de mas de 80 años vestido de bata, calvo, cejas i barba pobladas de pelo negro i blanco, que perpendicularmente caia sobre el pecho por la maní de sobarla con una ó ambas manos, dejando visible la nariz i parte superior de la cara, color terroso con dos ojos grandes embolizados en parpados arrugados por la vejez: hé allí el gran literato de la América á quien tanto deseaba conocer, pero que me repugnó en el acto porque hablaba con la vista al suelo, alzándola cuando advertia que su interlocutor dirigia su mirada á otra parte. Yo habia oído decir que es un signo de maldad el no levantar los ojos para encontrarlos de hito en hito con los de la persona con quien se platica, é Irisarri no lanzaba mas que miradas furtivas, al extremo de no poder decir el color de sus ojos.

“Amigo, me dijo, el General Martinez me lo recomienda mucho, i yo estoi á su disposicion--- ¿Quiere U. aprender?...” ---Derecho de gentes, le contesté--- Entonces bajó de su gran librería un volúmen que me dió diciéndome--- “Cuanto hai que saber en esa ciencia está en este libro: (obra de Bello) léalo U. ahora i siempre, i cuantas veces quiera venga á leer con migo, á consultarme, i á estudiar otras obras que aquí tengo” ---Le rendí las gracias, i nos despedimos.

El dia inmediato fué á pagarnos la visita, en cuya despedida fuí yo á acompañarle á la salida, i entonces me tomó la declaracion *ad inquirendum* mas acabada relativamente á Iribarren, la misma que me tomó siempre que hablábamos solos: se sorprendió mucho cuando le dije que se habia ido á Europa, pues me preguntó hasta el nombre de su consignatario en Londres. Yo observé que cuantas veces estuvimos juntos no hacia caso de Jerez, por espiar los movimientos de Juan para lanzarle una ojeada sin peligro: no pude adivinar la causa por qué le impresionó tanto al anciano diplomático el jóven comerciante Granadino.--- Contando esta especie al Gene-

to de Granada. Le dejamos en el Castillo i el General Jerez, Juan Iribarren i yo continuamos en un bote mui cómodo para San Juan del Norte. Era la primera vez que yo veia esa magnífica region, i desde luego iba sorprendido con la exuberancia de aquella salvaje naturaleza.

Por la noche, llevados sobre una mansa corriente alternábamos recitando versos de los Poetas Nacionales i Estrangeros, sorprendiéndome que Jerez tuviese acopiados en su memoria tantos i tan bellos de todo género de poesía. Llegamos á San Juan, á cuya hermosa bahía entró el Vapor Granada, pues en ese tiempo aun no habiamos tenido la desgracia de perder ese importante puerto.

Nos fuimos á bordo, i habiendo sido presentados al Capitan nos acojió honrosamente. No pasábamos de 30 pasajeros, de suerte que el viage era mui cómodo, i como yo iba mareado, el Capitan me visitaba llevándome frutas calmantes--- ¡Tanta bondad en un Yankee! --- Crei entonces una escepcion de la regla, pero mas tarde ví que los marinos son generalmente bondadosos, afables, honrados por el hábito de tocar con diversas gentes en los viages i en los puertos á que arriban, i sobre todo, porque su profesion es la mas propia para enaltecer el alma, pues ó va embebida en las maravillas de la creacion, ó abrumada en el mas inminente i horroroso peligro--- El mar tranquilo, el sol que nace, cuando se pone: la luna que brilla en el oriente, cuando se oculta melancólica en el ocaso: el cielo cubierto de estrellas: el mar irritado: la tempestad que muge: la niebla que oculta el horizonte son escenas constantes i siempre nuevas que arroban al hombre i lo mantienen entre el Cielo i la tierra.

Mi mareo se acabó cuando navegamos frente á Cuba cuyas aguas no se movian é íbamos tan cerca que podiamos ver la vegetacion de la Perla de las Antillas. Así llegamos á Keewest, (Llave del oeste) linda Isla, adornada de palmeras donde el Vapor tomó carbon. Mientras tanto, yo estaba en popa sentado tristemente viendo al sol hundirse en el Golfo Megicano, distraido á veces por los gritos de una multitud de niños que pezcaban en los muelles i celebraban cada buena suerte de alguno, cuando Juan Iribarren, que habia andado buscándome, me gritó:--- ¿Por qué estas triste? ¿Estas acordándote del célebre aventurero que aquí pasó á conquistar á Méjico. ¿ Mi tristeza se convirtió en hilaridad: ¿quién podia estar triste con Iribarren?

Cinco dias despues entramos á New York i nos hospedamos en el hotel del mismo nombre. ¡Qué disgusto para nosotros al ver que los diarios publicaban la Declaracion de Martinez i Mora contra los EE. UU.!-- Jerez resolvió no afirmar ni negar nada para evitar una contradiccion con las respuestas del Gobierno de Nicaragua á las interpelaciones que le habia dirigido el de Norte América.

El dia siguiente fuimos á Brookling, residencia de Irisarri en un Boarding frances, á quien encontramos parado al pié de un gran estante de libros que tenia anexo un escritorio. Un hombre miniatura de mas de 80 años vestido de bata, calvo, cejas i barba pobladas de pelo negro i blanco, que perpendicularmente caia sobre el pecho por la maní de sobarla con una ó ambas manos, dejando visible la nariz i parte superior de la cara, color terroso con dos ojos grandes embolizados en parpados arrugados por la vejez: hé allí el gran literato de la América á quien tanto deseaba conocer, pero que me repugnó en el acto porque hablaba con la vista al suelo, alzándola cuando advertia que su interlocutor dirigia su mirada á otra parte. Yo habia oído decir que es un signo de maldad el no levantar los ojos para encontrarlos de hito en hito con los de la persona con quien se platica, é Irisarri no lanzaba mas que miradas furtivas, al extremo de no poder decir el color de sus ojos.

“Amigo me dijo, el General Martinez me lo recomienda mucho, i yo estoi á su disposicion--- ¿Quiere U. aprender?...” ---Derecho de gentes, le contesté--- Entonces bajó de su gran librería un volúmen que me dió diciéndome--- “Cuanto hai que saber en esa ciencia está en este libro: [ obra de Bello ] léalo U. ahora i siempre, i cuantas veces quiera venga á leer con migo, á consultarme, i á estudiar otras obras que aquí tengo” ---Le rendí las gracias, i nos despedimos.

El dia inmediato fué á pagarnos la visita, en cuya despedida fuí yo á acompañarle á la salida, i entonces me tomó la declaracion *ad inquirendum* mas acabada relativamente á Iribarren, la misma que me tomó siempre que hablábamos solos: se sorprendió mucho cuando le dije que se habia ido á Europa, pues me preguntó hasta el nombre de su consignatario en Londres. Yo observé que cuantas veces estuvimos juntos no hacia caso de Jerez, por espiar los movimientos de Juan para lanzarle una ojeada sin peligro: no pude adivinar la causa por qué le impresionó tanto al anciano diplomático el jóven comerciante Granadino.--- Contando esta especie al Gene-

ral Martinez despues que se descubrió el mal comportamiento de aquel Ministro, dijo: Irisarri creyó que Iribarren seria algun malvado por la semejanza de apellido.

**EL SEÑOR GUIZADO.**

Este ilustre caballero i mui ilustre porque se ha consagrado en Leon á la instruccion de la juventud, ha venido á esta ciudad á gozar de su benigno clima, aprovechando las vacaciones en que se halla el colegio que dirige--- Le deseamos todo bien, i que al volver á sus nobles tareas lleve su salud completamente restablecida. LL. EE.

REMITIDO.

**EL BRUJO DE ITALIA.**

Se han equivocado miserablemente los Canaleros al asegurar que esta Municipalidad negó el permiso de dar sus funciones al prestidigitador Rossi, pues no compete á ella sinó á los Alcaldes. Si estos lo negaron tuvieron motivos poderosos i la prueba es que Rossi ocurrió al Subprefecto, que tambien se lo negó, i todos saben que este *no tiene la desgracia* de ser Masaya, sinó Granadino. Decimos la *desgracia* por el desprecio con que nos tratan ciertas gentes, para quienes aquí nada hai bueno, i aun nos apellidan los *Masayanos* para que este nombre no usado nos exhiba ó mui infelices ó mui ignorantes.

Eso de que se negó el permiso porque se cree que Rossi tiene pacto con el demonio, mas desacredita á la República que á Masaya, por que esta poblacion mal que pese á los sabios i nobles Canaleros es una de las primeras del país por su poblacion, su industria, agricultura i comercio, i si ella es de lo mejor, ¿qué será la Nacion?

Fuera de eso Masaya no tiene que admirar al pobre Rossi despues que por cuatro años estuvo presenciando las funciones de ciertos brujos de gran nota, *jugadores de manos*, que con las uñas ejecutaban las suertes mas dificiles de prestidigitacion.

Masaya, abril 1° de 1878.

*Los Alguaciles.*

**PARA OTRA OCASION.**

Sucede con frecuencia que cuando el Gobierno pide tropas de esta Ciudad, estas van á armarse á Granada i vuelven para ir á su destino--- Siempre seria mas fácil i mas económico que en una carreta viniesen las armas necesarias, i que armados aquí los soldados marchasen á la capital, sin la dura fatiga de ir á Granada con ese objeto--- En esta estacion tan rigida daba lástima al ver tan penoso movimiento--- Quiera el Gobierno atender á nuestra indicacion, si la considerase razonable.

**PRECIOS CORRIENTES.**

Cacao, el medio á	\$ 8
Quesos, @ de 6 á	6--4
Cabulla, @	2--6
Almidon, @	1--2
Cebo cocido, @	6
Arros, @	1
Frijoles, la fanega	12
Maiz, la fanega	4
Azucar, carga	9
Sal, carga	4
Pabulo, libra	1
Arina extranjera, barril	11
del país, quintal	5
Ganado de matar de 12 á	18
Cueros de res, quintal	13
de Venado	20

**EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA.**

AÑO DE 1824.

62. SETIEMBRE 15 Se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado de Guatemala en la antigua ciudad de este nombre, i fué su primer Presidente el Presb. S. José Maria Chacon. En 12 de Noviembre de 1825 terminó sus sesiones despues de haber decretado, un mes ántes, la primera Constitucion política del Estado.

63. SETIEMBRE 16 El Congreso Constituyente de Honduras verifica la eleccion de primer Jefe de aquel Estado en el señor Dionicio Herrera.

64. OCTUBRE 12 El Sr. Juan Barrundia, elegido por el Congreso Constituyente de Guatemala primer Gefe de Estado, toma con tal carácter posesion del mando.

65. NOVIEMBRE 11 Por decreto de la Asamblea Constituyente de Guatemala quedó definitivamente suprimida, doce años despues de su primera instalacion (2 de Setiembre de 1813) la corporacion que, con el título de Diputacion provincial, habia existido en épocas anteriores, i últimamente se habia instalado por la tercera vez el 29 de Marzo de 1822.

66. NOVIEMBRE 12 Se instala en el barrio de San Juan de la Ciudad de Leon la Junta general gubernativa de Nicaragua, compuesta de dos vocales por cada una de las juntas particulares de los partidos del Viejo, Leon, Managua i Granada--- En 26 de Diciembre siguiente quedó disuelta esta junta á virtud de órden del Supremo Poder Ejecutivo de la República.

67. NOVIEMBRE 22 La Asamblea Nacional Constituyente decreta la Constitucion política de la República de Centro América cuya jura solemne se verificó el 10 de Abril de 1825--- En 1° de Setiembre del mismo año de 25 fué sancionada por el primer Congreso federal; pero antes de esta última época ya regia como ley fundamental de la República.

68. DICIEMBRE 13 Entra al ejercicio del Poder Ejecutivo, como primer Gefe del Estado del Salvador el Sr. Juan Vicente Villacorta.

ral Martinez despues que se descubrió el mal comportamiento de aquel Ministro, dijo: Irisarri creyó que Iribarren seria algun malvado por la semejanza de apellido.

**EL SEÑOR GUIZADO.**

Este ilustre caballero i mui ilustre porque se ha consagrado en Leon á la instruccion de la juventud, ha venido á esta ciudad á gozar de su benigno clima, aprovechando las vacaciones en que se halla el colegio que dirige--- Le deseamos todo bien, i que al volver á sus nobles tareas lleve su salud completamente restablecida. LL. EE.

LL. EE.

REMITIDO.

**EL BRUJO DE ITALIA.**

Se han equivocado miserablemente los Canaleros al asegurar que esta Municipalidad negó el permiso de dar sus funciones al prestidigitador Rossi, pues no compete á ella sinó á los Alcaldes. Si estos lo negaron tuvieron motivos poderosos i la prueba es que Rossi ocurrió al Subprefecto, que tambien se lo negó, i todos saben que este *no tiene la desgracia* de ser Masaya, sinó Granadino. Decimos la *desgracia* por el desprecio con que nos tratan ciertas gentes, para quienes aquí nada hai bueno, i aun nos apellidan los *Masayanos* para que este nombre no usado nos exhiba ó mui infelices ó mui ignorantes.

Eso de que se negó el permiso porque se cree que Rossi tiene pacto con el demonio, mas desacredita á la República que á Masaya, por que esta poblacion mal que pese á los sabios i nobles Canaleros es una de las primeras del país por su poblacion, su industria, agricultura i comercio, i si ella es de lo mejor, ¿qué será la Nacion?

Fuera de eso Masaya no tiene que admirar al pobre Rossi despues que por cuatro años estuvo presenciando las funciones de ciertos brujos de gran nota, *jugadores de manos*, que con las uñas ejecutaban las suertes mas dificiles de prestidigitacion.

Masaya, abril 1.° de 1878.

*Los Alguaciles.*

**PARA OTRA OCACION.**

Sucede con frecuencia que cuando el Gobierno pide tropas de esta Ciudad, estas van á armarse á Granada i vuelven para ir á su

destino--- Siempre seria mas fácil i mas económico que en una carreta viniesen las armas necesarias, i que armados aquí los soldados marchasen á la capital, sin la dura fatiga de ir á Granada con ese objeto--- En esta estacion tan rigida daba lástima al ver tan penoso movimiento--- Quiera el Gobierno atender á nuestra indicacion, si la considerase razonable.

**PRECIOS CORRIENTES.**

Cacao, el medio á	\$ 8
Quesos, @ de 6 á	6--4
Cabulla, @	2--6
Almidon, @	1--2
Cebo cocido, @	6
Arros, @	1
Frijoles, la fanega	12
Maiz, la fanega	4
Azucar, carga	9
Sal, carga	4
Pabulo, libra	1
Arina extranjera, barril	11
del país, quintal	5
Ganado de matar de 12 á	18
Cueros de res, quintal	13
de Venado	20

**EFEMERIDES**

DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1824.

62.

SETIEMBRE 15 Se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado de Guatemala en la antigua ciudad de este nombre, i fué su primer Presidente el Presb. S. José Maria Chacon. En 12 de Noviembre de 1825 terminó sus sesiones despues de haber decretado, un mes ántes, la primera Constitucion política del Estado.

63. SETIEMBRE 16 El Congreso Constituyente de Honduras verifica la eleccion de primer Jefe de aquel Estado en el señor Dionicio Herrera.

64. OCTUBRE 12 El Sr. Juan Barrundia, elegido por el Congreso Constituyente de Guatemala primer Gefe del Estado, toma con tal carácter posesion del mando.

65. NOVIEMBRE 11 Por decreto de la Asamblea Constituyente de Guatemala quedó definitivamente suprimida, doce años despues de su primera instalacion (2 de Setiembre de 1813) la corporacion que, con el título de Diputacion provincial, habia existido en épocas anteriores, i últimamente se habia instalado por la tercera vez el 29 de Marzo de 1822.

66. NOVIEMBRE 12 Se instala, en el barrio de San Juan de la Ciudad de Leon la Junta general gubernativa de Nicaragua, compuesta de dos vocales por cada una de las juntas particulares de los partidos del Viejo, Leon, Managua i Granada--- En 26 de Diciembre siguiente quedó disuelta esta junta á virtud de órden del Supremo Poder Ejecutivo de la República.

67. NOVIEMBRE 22 La Asamblea Nacional Constituyente decreta la Constitucion política de la República de Centro América cuya jura solemne se verificó el 10 de Abril de 1825--- En 1° de Setiembre del mismo año de 25 fué sancionada por el primer Congreso federal; pero antes de esta última época ya regia como ley fundamental de la República.

68. DICIEMBRE 13 Entra al ejercicio del Poder Ejecutivo, como primer Gefe del Estado del Salvador el Sr. Juan Vicente Villacorta.

*Continúa la Biografía.*

Así fué que en virtud de tal autorizacion nombró á los primeros comisionados que fueron los Licdos. don Pedro Zeledon i don Hermenegildo Zepeda: despues nombró otros, de manera que la referida comision dilató mucho tiempo, i figuraron en ella muchos profesores, que dieron fin á la obra del código civil la mas grande é importante de todas, pues hasta hoi dia está reconocida en lo general como un trabajo de bastante mérito.

Por el mismo tiempo contrató el Gobierno con el Doctor Jesus de la Rocha la recopilacion i codificacion de las leyes emitidas por el Gobierno Federal i por el del Estado, desde 1821 hasta la época del contrato, cuyos importantes trabajos vinieron á esparcir mucha luz sobre la Lejislacion i sobre la historia de la República.

## ENFERMEDAD DEL GRAL. MARTINEZ.

## CRISIS MINISTERIAL.

El ímprobo trabajo de Martinez en aquellos dias de criacion i de reparacion comenzaron á doblegar su robusta naturaleza, habituada desde la niñez al movimiento de los viajes cuando era comerciante, i de la campaña cuando militar en actual servicio, de manera que, talvez el cambio de vida afectó mas su constitucion que las duras fatigas mentales i sedentarias del Gabinete.

Comenzó á padecer un dolor constante en la cabeza al extremo de creerse que podia perder la vista, por lo cual resolvió separarse del Gobierno i atender solamente á su curacion.

El Senador don Fernando Chamorro fué llamado al ejercicio del P. E. i por hallarse ausente, fué encargado el Senador Guzman para mientras aquel venia--- El General habia sido autorizado para salir fuera de la República, i el Gobierno habia decretado que los gastos de su curacion fuesen de cuenta del Estado en consideracion á que su salud la habia perdido en servicio público.

El espresado General aceptó al momento esta muestra de gratitud que se le daba i aun alistó un viaje á los EE. UU. pero en seguida pensó que no faltarian personas que atribuyesen el viaje á deseo de pasear, i que criticasen el gasto del Tesoro Nacional. Martinez como hemos dicho antes era susceptible, delicado, é inmediatamente imaginó la crítica que le harian, desistió del viaje proyectado i ya no fué posible disuadirle--- Se limitó á visitar repetidas veces i á trabajar materialmente en su Hacienda de campo, San Ramon, que habia formado con el auxilio de una parte que habia heredado su Esposa.

Tambien permanecia muchos dias en Masaya, lugar de todo su gusto por la benignidad del clima i por los muchos amigos de confianza que aquí tenia--- Con esta vida pensó recuperar su salud, sin necesidad de ir al extranjero, cuando no podia gastar su capital propio.

En su separacion del Gobierno habia influido no solamente la enfermedad ante dicha, sinó tambien una exigencia que se habia levantado para que cambiase el Ministerio--- Ya en las últimas sesiones del Congreso se habia hablado, pero no resuelto *un voto de gracias* al Presidente por sus grandes hechos en beneficio de país, i otro de reprobacion al Ministerio por su indolencia en el Gobierno, cosas verdaderamente opuestas, por que no cabe que un Presidente satisfaga las necesidades de la Nacion con Ministros que no cumplan sus deberes. Pero la adulacion que no falta i las intrigas de la ambicion se lanzan á veces sin reparar en las contrariedades en que incurrer--- Despues del Congreso entramos en una verdadera crisis, porque el público, al menos el partido conservador pedia el cambio con instancia.

Martinez veia en esto una injusticia, i estaba resuelto á no acceder á la demanda. Estimaba á Castillo (don Eduardo) i mucho mas á Cortez, los dos Ministros sobre quienes recaia mas la referida exigencia, i tanto menos se allanaba á una destitucion, cuando estos le habian presentado antes sus dimisiones i no las habia aceptado.

Este malestar público influa mucho en su malestar privado avivando cada dia mas la enfermedad que le obligó á separarse del Gobierno.

En una reunion de varios conservadores principales que hubo en esta ciudad, bajo el fin ostensible de visitar al Presidente, le hablaron de la necesidad de cambiar el Ministerio, ya fuese justa ó injusta la demanda, porque así lo exigía la opinion pública, á la cual era preciso conformarla con los cambios subalternos para mantener incólume la persona del primer Magistrado. Martinez les declaró francamente que creia una ingratitud á los servicios prestados por los referidos Ministros su inoportuna separacion del Gabinete, i que por tanto no estaba dispuesto á satisfacer opiniones caprichosas. Pero bien, les dijo: *"yo voi á separarme del mando por mi enfermedad i entonces hagan lo que gusten."*

En efecto el 4 de mayo (1860) verificó su precitada separacion i se consagró á procurar su restablecimiento, mas por medio de la higiene, que de la Medicina.

Habiendo llegado Chamorro al Gobierno los Ministros le presentaron sus renunciaciones, i como quisiese llenar las carteras consultando con el General Martinez, este le contestó que lo hiciese con las personas que creyese mas convenientes, por que no queria verse espuesto en seguida á exigencias como las que por tanto tiempo habia tenido, en cuya virtud nombró al Lcd. don Hermenegildo Zepeda, el cual contestó al mismo Chamorro, que aceptaba por servirlo *solamente é él*, aludiendo si duda á que tendría que separarse el dia que llegase el Presidente en propiedad. Esta manifestacion picó en extremo al General Martinez i protestaba no volver á su puesto sin que se separase el señor Zepeda, porque habia entendido una marcada animadversion en su modo de aceptar.

El Ministro Castillo fué repuesto con don Miguel Cárdenas vecino de Rivas, hombre franco, sincero, bastante laborioso, i cuyo nombramiento no repugnó al Gral. Martinez. El Dr. Cortez fué repuesto con el autor de esta biografía, procurando con este nombramiento suavizar la sensacion de Martinez por la separacion de Cortez.

*Continúa la Biografía.*

Así fué que en virtud de tal autorizacion nombró á los primeros comisionados que fueron los Licdos. don Pedro Zeledon i don Hermenegildo Zepeda: despues nombró otros, de manera que la referida comision dilató mucho tiempo, i figuraron en ella muchos profesores, que dieron fin á la obra del código civil la mas grande é importante de todas, pues hasta hoi dia está reconocida en lo general como un trabajo de bastante mérito.

Por el mismo tiempo contrató el Gobierno con el Doctor Jesus de la Rocha la recopilacion i codificacion de las leyes emitidas por el Gobierno Federal i por el del Estado, desde 1821 hasta la época del contrato, cuyos importantes trabajos vinieron á esparcir mucha luz sobre la Lejislacion i sobre la historia de la República.

ENFERMEDAD DEL GRAL. MARTINEZ.  
CRISIS MINISTERIAL.

El ímprobo trabajo de Martinez en aquellos dias de criacion i de reparacion comenzaron á doblegar su robusta naturaleza, habituada desde la niñez al movimiento de los viajes cuando era comerciante, i de la campaña cuando militar en actual servicio, de manera que, talvez el cambio de vida afectó mas su constitucion que las duras fatigas mentales i sedentarias del Gabinete.

Comenzó á padecer un dolor constante en la cabeza al extremo de creerse que podia perder la vista, por lo cual resolvió separarse del Gobierno i atender solamente á su curacion.

El Senador don Fernando Chamorro fué llamado al ejercicio del P. E. i por hallarse ausente, fué encargado el Senador Guzman para mientras aquel venia--- El General habia sido autorizado para salir fuera de la República, i el Gobierno habia decretado que los gastos de su curacion fuesen de cuenta del Estado en consideracion á que su salud la habia perdido en servicio público.

El espresado General aceptó al momento esta muestra de gratitud que se le daba i aun alistó un viaje á los EE. UU. pero en seguida pensó que no faltarian personas que atribuyesen el viaje á deseo de pasear, i que criticasen el gasto del Tesoro Nacional. Martinez como hemos dicho antes era susceptible, delicado, é inmediatamente imaginó la crítica que le harian, desistió del viaje proyectado i ya no fué posible disuadirle--- Se limitó á visitar repetidas veces i á trabajar materialmente en su Hacienda de campo, San Ramon, que habia formado con el auxilio de una parte que habia heredado su Esposa.

Tambien permanecia muchos dias en Masaya, lugar de todo su gusto por la benignidad del clima i por los muchos amigos de confianza que aquí tenia--- Con esta vida pensó recuperar su salud, sin necesidad de ir al extranjero, cuando no podia gastar su capital propio.

En su separacion del Gobierno habia influido no solamente la enfermedad ante dicha; sinó tambien una exigencia que se habia levantado para que cambiase el Ministerio--- Ya en las últimas se-

siones del Congreso se habia hablado; pero no resuelto *un voto de gracias* al Presidente por sus grandes hechos en beneficio del país, i otro de reprobacion al Ministerio por su indolencia en el Gobierno, cosas verdaderamente opuestas, por que no cabe que un Presidente satisfaga las necesidades de la Nacion con Ministros que no cumplan sus deberes. Pero la adulacion que no falta i las intrigas de la ambicion se lanzan á veces sin reparar en las contrariedades en que incurrer--- Despues del Congreso entramos en una verdadera crisis, porque el público, al menos el partido conservador pedia el cambio con instancia.

Martinez veia en esto una injusticia, i estaba resuelto á no acceder á la demanda. Estimaba á Castillo [don Eduardo] i mucho mas á Cortez, los dos Ministros sobre quienes recaia mas la referida exigencia, i tanto menos se allanaba á una destitucion, cuando estos le habian presentado antes sus dimisiones i no las habia aceptado.

Este malestar público influa mucho en su malestar privado avivando cada dia mas la enfermedad que le obligó á separarse del Gobierno.

En una reunion de varios conservadores principales que hubo en esta ciudad, bajo el fin ostensible de visitar al Presidente, le hablaron de la necesidad de cambiar el Ministerio, ya fuese justa ó injusta la demanda, porque así lo exigía la opinion pública, á la cual era preciso conformarla con los cambios subalternos para mantener incólume la persona del primer Magistrado. Martinez les declaró francamente que creia una ingratitud á los servicios prestados por los referidos Ministros su inoportuna separacion del Gabinete, i que por tanto no estaba dispuesto á satisfacer opiniones caprichosas. Pero bien, les dijo: *"yo voi á separarme del mando por mi enfermedad i entonces hagan lo que gusten."*

En efecto el 4 de mayo [1860] verificó su precitada separacion i se consagró á procurar su restablecimiento, mas por medio de la higiene, que de la Medicina.

Habiendo llegado Chamorro al Gobierno los Ministros le presentaron sus renunciaciones, i como quisiese llenar las carteras consultando con el General Martinez, este le contestó que lo hiciese con las personas que creyese mas convenientes, por que no queria verse espuesto en seguida á exigencias como las que por tanto tiempo habia tenido, en cuya virtud nombró al Lcd. don Hermenegildo Zepeda, el cual contestó al mismo Chamorro, que aceptaba por servirlo *solamente á él*, aludiendo sin duda á que tendría que separarse el dia que llegase el Presidente en propiedad. Esta manifestacion picó en extremo al General Martinez i protestaba no volver á su puesto sin que se separase el señor Zepeda, porque habia entendido una marcada animadversion en su modo de aceptar.

El Ministro Castillo fué repuesto con don Miguel Cárdenas vecino de Rivas, hombre franco, sincero, bastante laborioso, i cuyo nombramiento no repugnó al Gral. Martinez. El Dr. Cortez fué repuesto con el autor de esta biografía, procurando con este nombramiento suavizar la sensacion de Martinez por la separacion de Cortez.